

PRESUPUESTO SUNAT 2023

(Primer Trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2023 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia N° 280-2022/SUNAT.

En el Nivel Institucional: en el primer trimestre, mediante la Resolución de Superintendencia 040-2023/SUNAT, se incorporó el saldo de balance en la fuente ROOC del préstamo BID.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático: durante el primer trimestre se aprobaron modificaciones presupuestarias con las Resoluciones de Intendencia Nros. 018, 027, 049, 068-2023-SUNAT/8H0000.

El Presupuesto Institucional Modificado al primer trimestre para el Año Fiscal 2023, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Saldo de Balance - ROOC	1,300,000
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito - BID	29,949,266
	TOTAL INGRESOS	31,249,266
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,950,420,536
	Gasto de Capital	320,975,502
	Servicio de la Deuda	1,850,872
	TOTAL EGRESOS	2,273,246,910